



FUENSALIDA

PERSONAL

EXPEDIENTE.- 22/2020

OBJETO.- Provisión de tres plazas de Policía Local por el sistema de movilidad.

Asunto: Acta de la reunión de la Comisión de Valoración para la celebración de la entrevista, valoración de la misma y de la memoria presentada y propuesta al órgano competente.

ANUNCIO

“ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN REUNIDA A EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ENTREVISTAS PERSONALES A LAS QUE SE REFIEREN LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE TRES PUESTOS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD, VALORACIÓN DE LA MISMA Y DE LAS MEMORIAS PRESENTADAS Y PROPUESTA AL ÓRGANO COMPETENTE.

En la villa de Fuensalida, siendo las 9,30 horas del día 9 de noviembre de 2020, se reúne en el Ayuntamiento de Fuensalida la Comisión de Valoración al objeto de celebrar las entrevistas referidas en la base 6.2 de las Bases que rigen la correspondiente convocatoria y que constituye la segunda fase dentro del concurso de méritos a la que se refiere la misma.

Asisten los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan Pablo Cuenca Blázquez

Secretario: D^a Margarita Ruiz Pavón

Vocales:

D^a Ana Diez Moreda

D. Gonzalo Ortíz Corroto

D. Luis Antonio Santiago Marín

Comparecen al acto de la entrevista los tres aspirantes admitidos, por el orden establecido en la base 7.3, otorgándoles los miembros de la Comisión de Valoración, tras la realización de la misma y la valoración esta y de las memorias aportadas, las siguientes puntuaciones:

NOMBRE/DNI	PUNTUACIÓN ENTREVISTA/MEMORIA
----9.900-X	16,10
----2.591-P	16,70
----6.686-Y	17,75

En consecuencia, sumadas las puntuaciones de la fase de méritos generales y de la fase de méritos específicos, resultan las siguientes puntuaciones finales:





FUENSALIDA

NOMBRE/DNI	FASE MÉRITOS GENERALES	FASE MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL
----9.900-X	43,90	16,10	60,00
----2.591-P	49,00	16,70	65,70
----6.686-Y	42,00	17,75	59,65

Concluida la valoración de los méritos la Comisión de Valoración PROPONE la adscripción al puesto de trabajo de Policía Local al que se refiere la presente convocatoria de:

- ----9.900-X
- ----2.591-P
- ----6.686-Y

Finalmente, por la Comisión de Valoración se ordena la publicación de este Acta en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuensalida, advirtiendo a aquellos que de acuerdo con lo dispuesto en la bases 8.2 de las correspondientes Bases, en el plazo de diez días desde la publicación de esta relación, la documentación acreditativa de los requisitos y condiciones exigidos de la base 2.1 de las mismas, que no hubieren tenido que aportar con su solicitud. El requisito señalado en la letra d) de la referida base, se acreditará mediante el certificado médico correspondiente.

Siendo las 11,00 horas del día señalado al comienzo, se da por finalizada la reunión de la Comisión de Valoración.”

En Fuensalida, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Margarita Ruiz Pavón

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED

FECHA DE FIRMA:
10/11/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de gestión rama jurídica

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2EE6E273B6438D584DA7

